

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA DE
RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA SAU, POR LA QUE SE ADJUDICA EL
CONTRATO DE SERVICIO DE OPERACIÓN DE PLATÓ PARA LA PRODUCCIÓN DE
PROGRAMAS DE CANAL EXTREMADURA.**

EXPEDIENTE N°: NG-021113.

**(DOUE 2013/S 243-423071, DE 14 DE DICIEMBRE 2013), (BOE N° 307, DE 24 DE DICIEMBRE
DE 2013), (DOE N° 250, DE 31 DE DICIEMBRE DE 2013).**

Visto el expediente realizado para la adjudicación mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto en aplicación de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, referente a la contratación de una empresa encargada del *Servicio de Operación de Plató para la producción de programas de Canal Extremadura*.

Vista la Propuesta de Adjudicación formulada por la Mesa de Contratación, de fecha 22 de abril de 2014, la cual sirve de motivación a la presente Resolución.

Considerando que en dicha Propuesta, se propone como Adjudicatario a **“D. JESÚS VERDUGO SIMÓN”**, por haber presentado la propuesta, resultando en su conjunto, más ventajosa conforme a los criterios establecidos en el Anexo n° IV de las Bases Jurídicas que rigen el procedimiento.

HE RESUELTO

ADJUDICAR la ejecución del contrato referido anteriormente, a **“D. JESÚS VERDUGO SIMÓN”**, por haber presentado la propuesta que ha resultado en su conjunto más ventajosa, conforme a los criterios establecidos.

<u>EMPRESA</u>	<u>PRECIO</u>	<u>I.V.A. (21%)</u>	<u>PRECIO CON IVA</u>
<u>“D. JESÚS VERDUGO SIMÓN”</u>	572.848,00 €	120.298,08 €	693.146,08 €

Notifíquese la presente resolución a las empresas ofertantes y publíquese de conformidad con el Art. 154.1 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Mérida, a 22 de abril de 2014.


 SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN
 Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA SAU
 Fdo.: Beatriz Maesso Corral.
 Órgano de Contratación.

Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña SAU.